

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4223 *Resolución de 4 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 61, de 1 de abril de 2016, se publican las bases para proveer:

Un puesto de trabajo, de la escala de Administración General/Especial, subescala de Técnica/Servicios Especiales, por sistema de libre designación.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en los lugares señalados en el apartado quinto de las referidas bases.

Mijas, 4 de abril de 2016.—El Alcalde, Juan Carlos Maldonado Estévez.